



Factura: 001-003-000106268



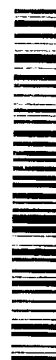
20190901016C03011

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901016C03011

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 12 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 12 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 6 DE MAYO DEL 2019, (9:26).

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 28395-0041-19 05/05/19 10:35
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 10/05/19

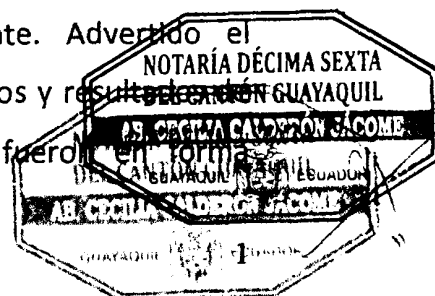
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
NOTARIA TITULAR XVI DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

10522 - 10525

1 No. 20190901016P
2 ESCRITURA PÚBLICA DE
3 REFORMA DE ESTATUTO
4 SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
5 DENOMINADA: TERRACOMPA
6 S.A.-----
7 CUANTIA: INDETERMINADA-----
8 DI 3 COPIAS,-----

9 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
10 República del Ecuador, hoy **veintiséis de abril del dos mil**
11 **diecinueve**, ante mí, **ABOGADA CECILIA CALDERÓN JÁCOME**,
12 Notaria Titular Décima Sexta del Cantón Guayaquil, comparecen
13 con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración
14 de la presente escritura: el señor **FEDERICO IVAN ZENCK VIVAR**
15 por los derechos que representan a la Compañía **TERRACOMPA**
16 **S.A.** en su calidad de **GERENTE** conforme lo demuestra con una
17 copia del nombramiento, quien declara ser de nacionalidad
18 ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión empresario,
19 con número de cédula cero nueve cero cero cuatro siete ocho
20 cuatro seis dos, por sus propios y personales derechos hábiles.
21 El Compareciente declara ser mayor de edad, domiciliado en la
22 ciudad de Guayaquil; hábil y en derecho para contratar y
23 contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de
24 haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas
25 copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a
26 esta escritura como documento habilitante. Advertido el
27 compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta
28 esta escritura, así como examinados que fueron en forma

NV



Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

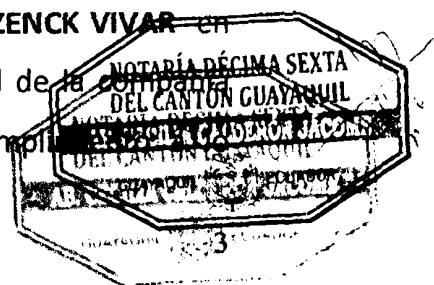
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
NOTARIA TITULAR XVI DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

1 aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta
2 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa
3 o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente
4 minuta.- **SEÑORA NOTARIA** sírvase incorporar una por la cual
5 conste la **REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**
6 **DENOMINADA: TERRACOMPA S.A.** Declaración que hace su
7 **GERENTE** del tenor siguiente: **CLÁUSULA PRIMERA.- PERSONAS**
8 **QUE INTERVIENEN.** Intervienen en el otorgamiento de la
9 presente escritura el señor **FEDERICO IVAN ZENCK VIVAR** por
10 los derechos que representan a la Compañía **TERRACOMPA S.A.**
11 en su calidad de **GERENTE** conforme lo demuestra con una
12 copia del nombramiento y debidamente autorizado por la Junta
13 General Universal Extraordinaria de Accionistas del doce de
14 Abril del dos mil diecinueve que se agrega a esta escritura.
15 **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** A) La compañía
16 **"TERRACOMPA S.A."** Se constituyó mediante escritura pública
17 otorgada ante el DOCTOR MARCOS DIAZ CASQUETE, Notario
18 Público Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el día veintidós
19 de abril del año dos mil dos, inscrita en el Registro Mercantil del
20 cantón Guayaquil bajo el número nueve mil setecientos
21 noventa y nueve, el dieciséis de Mayo del dos mil dos, se
22 constituye la compañía **"TERRACOMPA S.A."**, con domicilio en la
23 ciudad de Guayaquil; B) En sesión de Junta General Universal
24 Extraordinaria de Accionistas de la compañía **"TERRACOMPA**
25 **S.A."** celebrada el doce de Abril del dos mil diecinueve cuya
26 copia se agrega a esta escritura, se resolvió realizar la Reforma
27 de Estatuto Social de la Compañía, el Señor **FEDERICO IVAN**
28 **ZENCK VIVAR** en su calidad de GERENTE y Representante Legal

AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
NOTARIA TITULAR XVI DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

1 de la compañía "TERRACOMPA S.A." Expresamente declara que
2 resuelto la Reforma de Estatuto corresponde proceder a
3 reformar el texto del literal F del Artículo Décimo Segundo del
4 Estatuto Social de la compañía que se refiere a las atribuciones
5 de la junta con el siguiente texto: **Reforma del texto del literal F**
6 **del Artículo Décimo Segundo: Atribuciones de la Junta**" Las
7 atribuciones de la Junta General son las siguientes: A) Nombrar
8 y Remover al Presidente y Gerente de la Compañía de
9 conformidad con la Ley y señalar sus remuneraciones, B)
10 Conocer y Aprobar anualmente el Balance General y Estado de
11 Pérdidas y Ganancias de la Compañía; C) Disponer el reparto de
12 utilidades, Amortización de Pérdidas y Fondo de Reserva Legal;
13 D) Resolver sobre el Aumento o Disminución del capital ,
14 prorroga o disminución del plazo de la compañía. E) Resolver
15 sobre la Disolución Anticipada de la Compañía, F) La Junta
16 General de Accionistas podrá Autorizar al Representante legal
17 de la compañía para que obligue a ésta constituyéndola en
18 Garante Solidaria o Codeudora Solidaria de obligaciones
19 adquiridas por terceros, pudiendo inclusive Autorizarlo para
20 constituir gravámenes reales a favor de terceros sobre los
21 bienes inmuebles de propiedad de la compañía en respaldo de
22 tales obligaciones, autorizar a los Representantes Legales para
23 la enajenación o gravámenes de bienes inmuebles. G) Todas las
24 demas atribuciones que le confiere la Ley y los presentes
25 Estatutos Sociales. **CLAUSULA TERCERA: REFORMA DE**
26 **ESTATUTO SOCIAL-** El señor **FEDERICO IVAN ZENCK VIVAR** en
27 su calidad de GERENTE y Representante Legal de la compañía
28 "TERRACOMPA S.A." Declara que en su cumplimiento

NV



Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
NOTARIA TITULAR XVI DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

1 resuelto en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de
2 Accionista celebrada el (doce de Abril del dos mil diecinueve)
3 que resuelto la Reforma del Estatuto corresponde proceder a
4 reformar el texto del literal F Artículo Décimo Segundo del
5 Estatuto Social que se refiere a las atribuciones de la junta con
6 el siguiente texto: **Reforma del texto del literal F del Artículo**
7 **Décimo Segundo: Atribuciones de la Junta**” Las atribuciones de
8 la Junta General son las siguientes: A) Nombrar y Remover al
9 Presidente y Gerente de la Compañía de conformidad con la Ley
10 y señalar sus remuneraciones, B) Conocer y Aprobar
11 anualmente el Balance General y Estado de Pérdidas y
12 Ganancias de la Compañía; C) Disponer el reparto de utilidades,
13 Amortización de Pérdidas y Fondo de Reserva Legal; D) Resolver
14 sobre el Aumento o Disminución del capital , prorroga o
15 disminución del plazo de la compañía. E) Resolver sobre la
16 Disolución Anticipada de la Compañía, F) La Junta General de
17 Accionistas podrá Autorizar al Representante legal de la
18 compañía para que obligue a ésta constituyéndola en Garante
19 Solidaria o Codeudora Solidaria de obligaciones adquiridas por
20 terceros, pudiendo inclusive Autorizarlo para constituir
21 gravámenes reales a favor de terceros sobre los bienes
22 inmuebles de propiedad de la compañía en respaldo de tales
23 obligaciones, autorizar a los Representantes Legales para la
24 enajenación o gravámenes de bienes inmuebles. G) Todas las
25 demás atribuciones que le confiere la Ley y los presentes
26 Estatutos Sociales. **CLAUSULA CUARTA: DECLARACION**
27 **JURAMENTADA.-** Presupuestos estos antecedentes y
28 cumpliendo con lo ordenado el Señor **FEDERICO IVAN ZENCK**

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0900478462

Nombres del ciudadano: ZENCK VIVAR FEDERICO IVAN CESAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 8 DE MAYO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALFARO ROSARIO RITA

Fecha de Matrimonio: 1 DE MARZO DE 1974

Nombres del padre: ZENCK FEDERICO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VIVAR CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE ABRIL DE 2019

Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 199-219-61648



199-219-61648

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

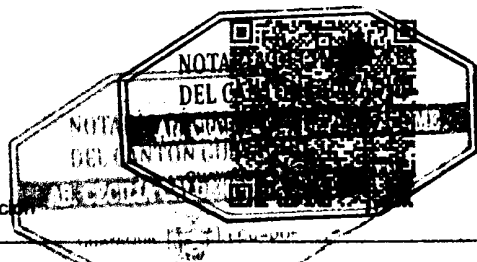


Figure 10

Guayaquil, Julio 10 del 2017

SEÑOR

FEDERICO IVÁN ZENCK VIVAR

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Comunico a usted que en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía TERRACOMPA S.A. celebrada el día hoy, resolvió elegirlo para el cargo de GERENTE de la misma por un periodo de cinco años con los deberes y facultades que le corresponde.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual. Además de las demás atribuciones y deberes del GERENTE que consta en la escritura pública de constitución de la COMPAÑÍA TERRACOMPA S.A., otorgada ante el notario Vigésimo primero del Cantón Guayaquil, el 22 de Abril del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 16 de Mayo del 2002.

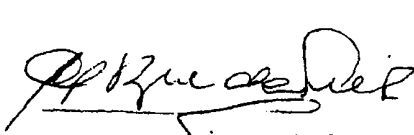
Dígnese hacer constar su aceptación al pie de la presente.

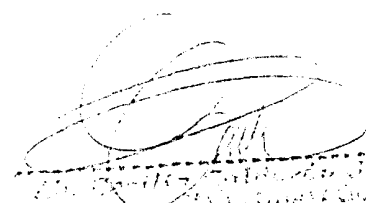
Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

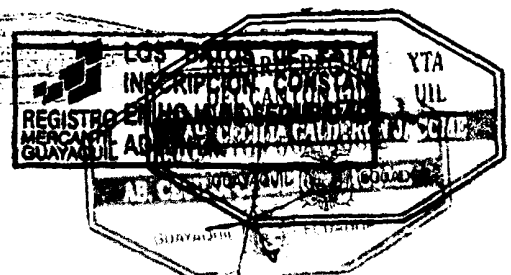

CPA JULIO CESAR ROMERO AMORES
SECRETARIO AD-HOC

FEDERICO IVAN ZENCK VIVAR, portador de la cédula de ciudadanía No. 090047846-2, acepto el cargo de GERENTE de la COMPAÑÍA TERRACOMPA S.A., que se me confiere según el nombramiento precedente, Guayaquil 10 de Julio del 2017.


FEDERICO IVAN ZENCK VIVAR
C.C.0900478462


FEDERICO IVAN ZENCK VIVAR
C.C.0900478462
FEDERICO IVAN ZENCK VIVAR, portador de la cédula de ciudadanía No. 090047846-2, acepto el cargo de GERENTE de la COMPAÑÍA TERRACOMPA S.A., que se me confiere según el nombramiento precedente, Guayaquil 10 de Julio del 2017.

26 ABR 2019 FOJA(S)



Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Decimo Sexta
del Cantón Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

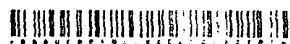
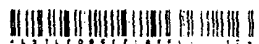


NUMERO DE REPERTORIO:30.338
FECHA DE REPERTORIO:11/jul/2017
HORA DE REPERTORIO:15:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Julio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **TERRACOMPA S.A.**, a favor de **FEDERICO IVAN ZENCK VIVAR**, de fojas 32.583 a 32.586, Registro de Nombramientos número 8.887.

ORDEN: 30338



Guayaquil, 27 de julio de 2017

REVISADO POR: 

Ab. César Moja-Delgado
RÉGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0152493



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

ADMINISTRADORES ACTUALES DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

108087

No. de RUC de la Compañía:

0992245506001

Nombre de la Compañía:

TERRACOMPA S.A.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG. MERCANTIL	No. DE REGISTRO MERCANTIL	ART.	RL/ADM
0900478462	ZENCK VIVAR FEDERICO IVAN	ECUADOR	GERENTE	10/07/2017	5	26/07/2017	8887	13	RL
0909487944	ZENCK ALFARO FEDERICO XAVIER	ECUADOR	PRESIDENTE	18/12/2013	5	19/12/2013	4162	13	RL

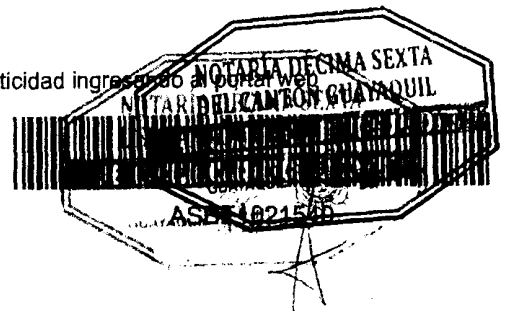
Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Decimo Sexta
Guayaquil

La información referente a los representantes legales y administradores se la concede sin perjuicio de la que consta inscrita actualmente en el Registro Mercantil o de la posible renuncia de los indicados funcionarios y que no haya sido comunicado a esta institución.

FECHA DE EMISIÓN:

26/04/2019 13:16:16

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



CERTIFICACION DE DOCUMENTO
MATERIALIZADO

26/04/2019 13:16:08



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992245506001
RAZÓN SOCIAL: TERRACOMPA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ZENCK ALFARO FEDERICO XAVIER
CONTADOR: ORELLANA MORALES MONICA TUBEN
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/05/2002
FEC. INSCRIPCIÓN: 13/06/2002 FEC. ACTUALIZACIÓN: 20/05/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DEL BOMBERO Numero: S/N Edificio: C.C. PLAZA CEIBOS Piso: 1 Oficina: LC C-26 Kilometro: 6.5 Referencia ubicacion: DIAGONAL AL SUPERMERCADO LA ESPAÑOLA Email: rcarpio38@hotmail.com Telefono Trabajo: 043812191

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
UBICACIÓN	1 ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019001022779

Fecha: 23/04/2019 16:52:37 PM

CERTIFICACION DE DOCUMENTO
MATERIALIZADO





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0992245508001

RAZÓN SOCIAL:

TERRACÓMPA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 16/05/2002

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL
ACTIVIDADES DE CAPACITACION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DEL BOMBERO Numero: S/N Referencia: DIAGONAL AL SUPERMERCADO LA ESPAÑOLA
Edificio: C.C. PIAZZA CEIBOS Piso: 1 Oficina: LC C-26 Kilometro: 6.5 Email: rcarpio38@hotmail.com Telefono Trabajo: 043812191



Código: RIMRUC2019001022779

Fecha: 23/04/2019 16:52:37 PM

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

108087

No. de RUC de la Compañía:

0992245506001

Nombre de la Compañía:

TERRACOMPA S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0907887962	ALFARO DOMINGUEZ ROSARIO RITA	ESPAÑA	NACIONAL	\$ 536 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0900478462	ZENCK VIVAR FEDERICO IVAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 264 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN:

26/04/2019 13:22:34

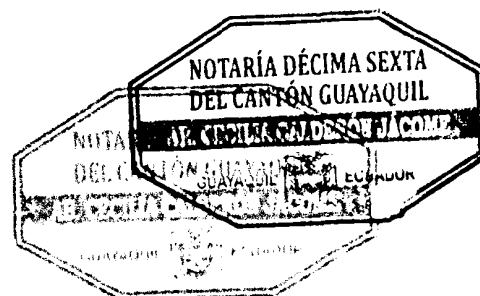
Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supcompas.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002691810

26/04/2019 13:22:51

CERTIFICACION DE DOCUMENTO
MATERIALIZADO



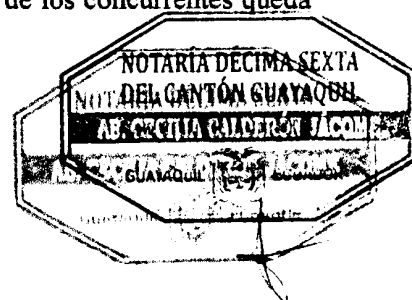
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TERRACOMPA S.A." CELEBRADA 12 DE ABRIL DEL 2019

En Guayaquil, siendo las 16:00 horas hoy 12 de Abril del 2019, en las oficinas de la Compañía situado en C.C. PLAZZA CEIBOS LOCAL B6 , se reúnen los accionistas de la compañía TERRACOMPA S.A., quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañías deciden reunirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Verificación de quórum.
2. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta
3. REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
4. Autorización al Presidente de la Compañía
5. Aprobación del ACTA DE JUNTAS.

PUNTO UNO.- Preside la sesión la señora ALFARO DOMINGUEZ ROSARIO RITA; y actúa como Secretario de la sesión, el Gerente, El señor ZENCK VIVAR FEDERICO IVAN los cuales estando presentes, aceptan tal designación.

PUNTO DOS.- El Presidente de la junta hace un llamado a que se verifique la asistencia de todos los llamados a la junta y se proceda a tomar lista de los accionistas presentes en la reunión de conformidad con lo estipulado en el artículo 239 de la Ley de Compañía, hecho lo cual se declara legalmente instalada la sesión.- El secretario toma la palabra y certifica lo siguiente: Que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía. Los accionistas son los siguientes: La Señora ALFARO DOMINGUEZ ROSARIO RITA, por sus propios derechos, propietario de QUINIENTAS TREINTA Y SEIS (536) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) y el señor FEDERICO IVAN ZENCK VIVAR por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO (264) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00). Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, Junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda

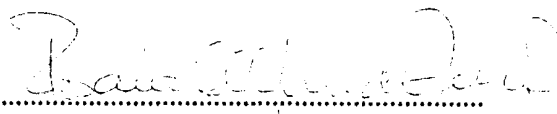


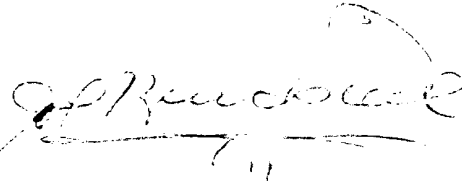
válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente, de acuerdo con el asunto a tratarse.

La Presidente de esta Junta ^{de}declara instalada la sesión y dispuso que se trate el tercer punto del Orden del Día: **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** de la Compañía **TERRACOMPA S.A. .-** Reformar el Literal F del Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social. Manifiesta la Presidente de la junta que debido a las transacciones y compromisos que la compañía ha adquirido y Respalda al Representante Legal en las decisiones tomadas es preferente Reformar el literal F del Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social de la Compañía, los accionistas al tomar la decisión de hacer la Reforma de Estatuto corresponde proceder a incorporar y reformar el texto del literal F del Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social que se refiere a las atribuciones de la Junta General mencionado el siguiente texto: **"ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- ATRIBUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.-** Las atribuciones de la Junta General son las siguientes: A) Nombrar y Remover al Presidente y Gerente de la Compañía de conformidad con la Ley y señalar sus remuneraciones, B) Conocer y Aprobar anualmente el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía; C) Disponer el reparto de utilidades, Amortización de Pérdidas y Fondo de Reserva Legal; D) Resolver sobre el Aumento o Disminución del capital , prorroga o disminución del plazo de la compañía. E) Resolver sobre la Disolución Anticipada de la Compañía, F) La Junta General de Accionistas podrá Autorizar al Representante legal de la compañía para que obligue a ésta constituyéndola en Garante Solidaria o Codeudora Solidaria de obligaciones adquiridas por terceros, pudiendo inclusive Autorizarlo para constituir gravámenes reales a favor de terceros sobre los bienes inmuebles de propiedad de la compañía en respaldo de tales obligaciones, autorizar a los Representantes Legales para la enajenación o gravámenes de bienes inmuebles. G) Todas las demás atribuciones que le confiere la Ley y los presentes Estatutos Sociales.

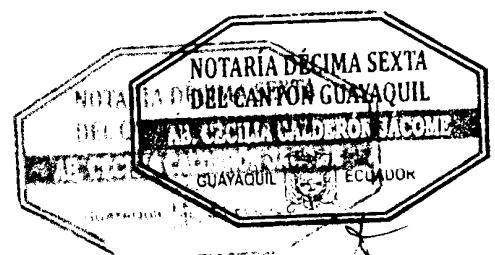
Una vez revisado el artículo en mención la sala resolvió autorizar al Gerente de la compañía Sr. **ZENCK VIVAR FEDERICO IVAN** para que otorgue la Escritura de **REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**, y proceda a inscribirla en el Registro Mercantil del Cantón de Guayaquil, domicilio de la compañía. El Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta.

Hecha y Leída la presente Acta a todos los concurrentes, siendo las 17:30 horas es aprobada por unanimidad por todos los accionistas, **LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes.


.....
ALFARO DOMINGUEZ ROSARIO RITA
ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I. 0907887962


.....
ZENCK VIVAR FEDERICO IVAN
GERENTE - SECRETARIO DE LA JUNTA
C.I. 0900478462

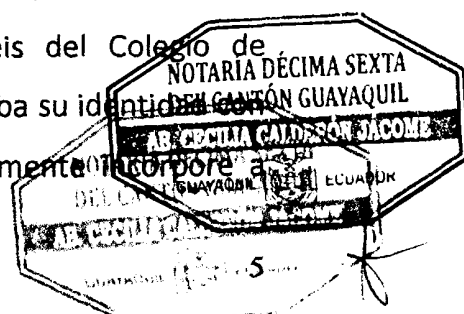

Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Publica Décimo Sexta
Guayaquil



AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
NOTARIA TITULAR XVI DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

1 **VIVAR** en su calidad de GERENTE y Representante Legal de la
2 compañía "TERRACOMPA S.A. " por expresa voluntad de la
3 Junta Géneral Universal Extraordinaria de Accionistas de dicha
4 compañía celebrada el (doce de Abril del dos mil diecinueve) y
5 cumpliendo con lo acordado en ella declara bajo juramento con
6 pleno conocimiento de las penas impuestas por perjurio lo
7 siguiente: **A)** Que se reforma el literal F del Artículo Décimo
8 Segundo: Atribuciones de la Junta de la compañía en el sentido
9 determinado en el Acta de Junta General Universal
10 Extraordinaria de accionistas ya determinada. **B)** Que todos los
11 Accionistas son de nacionalidad Ecuatoriana. **C)** En sesión de
12 Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la
13 compañía "TERRACOMPA S.A." celebrada el (doce de Abril del
14 dos mil diecinueve) cuya copia se agrega a esta escritura, se me
15 autoriza para el otorgamiento de la misma D) Que la Compañía
16 a la que Representa NO tiene contrato de Obras Publicas con el
17 Estado o cualesquiera de sus instituciones. Agregue Usted
18 Señora Notaria las demás cláusulas de estilo para la validez y
19 perfeccionamiento de la presente escritura, de manera especial
20 copia de mi nombramiento y copia del acta referida
21 anteriormente. Agregue usted, señora Notaria, las demás
22 cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura
23 pública.- (Firmado).- **HASTA AQUÍ, LA MINUTA QUE QUEDA**
24 **ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA,** la misma que se encuentra
25 firmada por el Abogado JORGE ROBERTO HOYOS ROBALINO
26 Registro número cinco mil seiscientos seis del Colegio de
27 Abogados del Guayas. El otorgante comprueba su identidad con
28 su cédula de ciudadanía y solicita expresamente que se incorpore a

NV



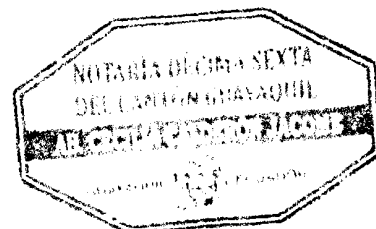
Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

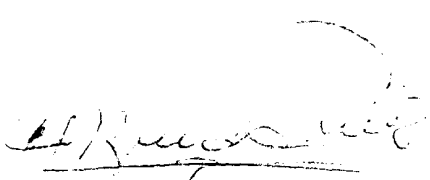
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
NOTARIA TITULAR XVI DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

1 este instrumento una copia debidamente certificada de la
2 misma; de igual forma autoriza de conformidad a lo prescrito en
3 el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la
4 Identidad y Datos Civiles el Acceso al Sistema Nacional de
5 Identificación Ciudadana para consultar sus datos de
6 identificación personal y generar el documento que se deberá
7 incorporar a este instrumento. Para la celebración y
8 otorgamiento de la presente escritura se observaron los
9 preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por
10 mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la
11 aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de
12 acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente
13 escritura, de todo lo cual doy fe.-

14 **POR LA COMPAÑÍA TERRACOMPA S.A.**

15 **RUC No. 0992245506001**



16
17
18
19 
20 **Sra. FEDERICO IVAN ZENCK VIVAR**

21 **C.C. No. 0900478462**

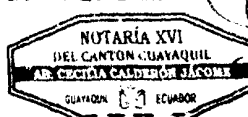
22 **TELF:** 0994425370

23 **DIRC:** A/E 09 #4 LOS CHOCOS

24
25 
26 **AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME**

27 **NOTARIA TITULAR XVI DE GUAYAQUIL**

SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO
TESTIMONIO QUE
RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.



28
NV

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL



Factura: 001-003-000107028



20190901016C03408

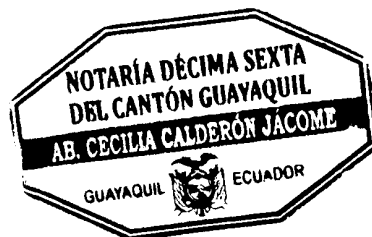
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901016C03408

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 20 DE MAYO DEL 2019, (10:25).

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 28395-0C41-19 20-05/19 4:03
DOCUMENTO: Razon

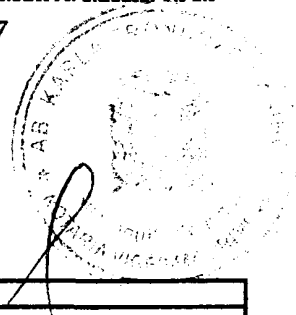


Factura: 002-002-000032065



20190901021000497

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20190901021000497



MATRIZ	
FECHA:	16 DE MAYO DEL 2019, (10:07)
TIPO DE RAZÓN:	ART. 35 DE LA LEY NOTARIAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA TERRACOMPA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-04-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TERRACOMPA S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992245508001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

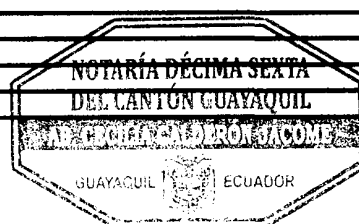
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2019-09-01-016P02793

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20190901021000497

MATRIZ	
FECHA:	16 DE MAYO DEL 2019, (10:07)
TIPO DE RAZÓN:	ART. 35 DE LA LEY NOTARIAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA TERRACOMPA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-04-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TERRACOMPA S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992245508001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2019-09-01-016P02793



Karla Liliana Troncozo Hasing

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

2019-09-01-021-000497

RAZON: AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, en cumplimiento a lo que dispone el Artículo 35 de La Ley Notarial, tomé nota de la escritura pública de "REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: TERRACOMPA S.A.", otorgada ante la Notaria Décima Sexta del cantón Guayaquil, Abogada Cecilia Calderón Jácome, el 26 de abril del 2019, al margen de la matriz de la escritura pública de "CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA TERRACOMPA S.A." otorgada ante el entonces Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 22 de abril de 2002, la misma que reposa en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo.- Firmado y sellado en la ciudad de Guayaquil, el 16 de mayo del 2019.-

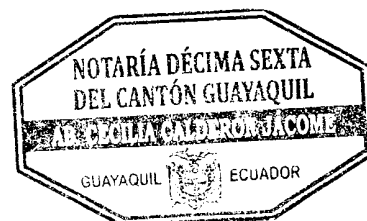
Karla Liliana Troncozo Hasing

**AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE FOJA

Guayaquil, 16 MAY 2019
Cecilia Calderón Jácome
Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI GUAYAQUIL





Factura: 001-004-000043077



20190901016P02793

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

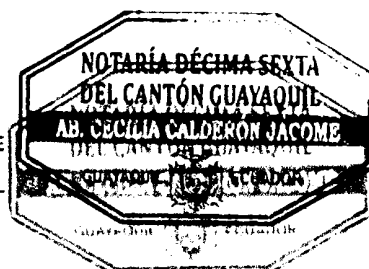
EXTRACTO

Escritura N°:		20190901016P02793					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE ABRIL DEL 2019, (13:30)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZENCK VIVAR FEDERICO IVAN CESAR	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0900478462	ECUATORIAN A	GERENT E	TERRACOMPA S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA			
Escritura N°:		20190901016P02793	
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE ABRIL DEL 2019, (13:30)	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:		http://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/consulta_cia_menu.zul	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:		http://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/consulta_cia_menu.zul	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:		http://www.sri.gob.ec/web/guest/home	
OBSERVACIÓN:			

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:19.270

FECHA DE REPERTORIO:26/abr/2019

HORA DE REPERTORIO:14:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Abril del dos mil diecinueve queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **TERRACOMPA S.A.**, de fojas 19.318 a 19.330, Registro Mercantil número 1.691. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 19270

DGH1RSV0LJ9D0NLCBGG000JHO

R40UEP59LUX40NVANXQ9PP

ALURVUNSHU0URG0UXNG

95HPRJ9QRH099HVRAL0GR3DU

Guayaquil, 30 de abril de 2019

REVISADO POR:

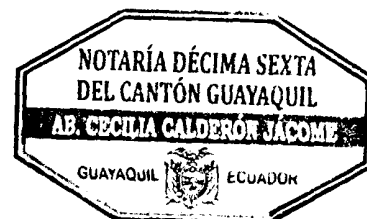
[Signature]

[Signature]
Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
IGUAL A LA COMPULSA QUE ME FUE
EXHIBIDA Y QUE CONSTA DE (12) FOJAS

Guayaquil, 06 MAY 2019

[Signature]
Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI GUAYAQUIL



Nº 0593952

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
08 MAY 2019
HORA 12:00

FIRMA:-----
